

EDICTO.- El Señor Juez del Primer Juzgado Penal Unipersonal de Ventanilla, en el Expediente Nro. 00107-2017-1, ha ordenado mediante Resolución Nro. 01 de fecha 07 de marzo de 2017 NOTIFICAR al procesado Oscar Rojas Alarcon por EDICTO, a fin de que tome conocimiento de la programación de la Audiencia Única de Proceso Inmediato para el día 06 de Abril de 2017, a horas 02:30 pm., en el local del juzgado Mz. K-5, Lote.01, Urbanización Los licenciados - Primera Etapa - Ventanilla; proceso seguido en su contra por el delito contra la Familia - Omisión a la Asistencia Familiar - INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACION ALIMENTARIA en agravio de Yosvin Rojas Hernández, representada por su progenitora Neri Hernández de Rojas./ Dr. Walter David Gómez Ampudia, Juez; Marco Antonio Martínez Fernández, Especialista Legal. Ventanilla 07 de Marzo de 2017.- PODER JUDICIAL DEL PERÚ - MARCO ANTONIO MARTINEZ FERNANDEZ - ESPECIALISTA JUDICIAL - MÓDULO PENAL - NCPP - CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE VENTANILLA.-